



Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

8604

8604

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P-00581

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DENOMINADA
OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.**

OTORGADO POR: MARIA JOSE CORDERO PROAÑO

A FAVOR DE: MICHELLE CAROLINA CORDERO PROAÑO

QUITO, 07 DE FEBRERO DE 2017



Factura: 001-002-000034923



20171701006P00581



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P00581						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2017, (14:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO PROAÑO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712602168	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDERO PROAÑO MICHELLE CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714335922	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DENOMINADA OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		750.00					

Maria Augusta Baca Serrano

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 968-DP17-2017-VS

✓

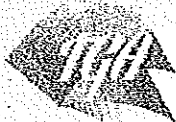
CHAMBERS, SASH, FRED, E. (FRANK) T. & S. (SARAH) T. (1900-1901)

~~CONFIDENTIAL~~

recovered.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. A diagonal line runs from the bottom left towards the top right, creating a narrow margin on the left side. The paper appears slightly aged or off-white. There are some faint, illegible markings scattered across the surface, possibly bleed-through from another page.[illegible]

2000年12月15日



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2017-17-01-006-P-00581

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DENOMINADA
OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:
MARÍA JOSÉ CORDERO PROAÑO**

**A FAVOR DE:
MICHELLE CAROLINA CORDERO PROAÑO**

CUANTIA: \$ 750,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes siete (07) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a la titular Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, en calidad de Cedente, MARÍA JOSÉ CORDERO PROAÑO, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionaria, MICHELLE CAROLINA CORDERO PROAÑO, por sus propios derechos.- Las comparecientes declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

solteras, de ocupación empleadas privadas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la Notaria Suplente de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la presente cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura de cesión de participaciones, por una parte, la señorita María José Cordero Proaño, por sus propios y personales derechos, en calidad de **CEDENTE**; y por otra, la señorita Michelle Carolina Cordero Proaño, por sus propios y personales derechos en calidad de **GESIONARIA**. Las participaciones son de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, solteras, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, todas capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La Compañía se constituyó con la denominación de **OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO - VEGA CIA. LTDA**, mediante escritura pública



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



autorizada por el Notario Público del cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco de enero de mil novecientos ochenta y siete. B) Mediante escritura pública de fecha 7 de enero 1993, otorgada ante el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón, Décimo Sexto del cantón Quito, se realiza el CAMBIO DE NOMBRE al de "OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA" y se reforman el Estatuto, inscribiéndose en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis (6) de julio de mil novecientos noventa y tres (1993). C) Mediante escritura pública otorgada por la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el dieciséis de marzo del dos mil once, se reforman el objeto social y los estatutos, inscribiéndose en el registro mercantil del cantón Quito el veinte mayo del dos mil once. D) Mediante escritura pública otorgada por la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el veintisiete de septiembre del dos mil dieciséis, se realizó la prórroga de plazo, modificación de funciones del gerente y reforma de estatutos social de la compañía e inscribiéndose en el registro mercantil del cantón Quito, el veinticinco de octubre del dos mil dieciséis. E) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA, en sesión celebrada el tres (03) de febrero del dos mil diecisiete (2017), cuya acta se adjunta como habilitante, autorizó la cesión de participaciones, según consta en la mencionada Acta. **TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, la señorita María José Cordero Proaño cede y transfiere de manera perpetua setecientas cincuenta participaciones a favor de la señorita Michelle Carolina Cordero Proaño, que equivalen a setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, (US\$750,00) del total del capital que posee. De modo que, las cesiones anteriormente efectuadas



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

significan que las socias tengan la siguiente participación en el capital social de compañía de conformidad con el cuadro que se describe a continuación:

Socio	Capital Suscrito	Numero De Participaciones	Porcentaje	Total
Nelson Ivan Cordero	2750	2750	55%	2750
Myriam Rocio Proaño	750	750	15%	750
Michelle Carolina Cordero Proaño	750	750	15%	750
Sofia Cordero Proaño	750	750	15%	750
TOTALES	5000	5000	100%	5000

El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **CUARTA:**

ACEPTACION: La Cesionaria señorita Michelle Carolina Cordero Proaño, acepta la cesión detallada en la cláusula anterior por convenir a sus intereses, por su parte la Cedente señorita María José Cordero Proaño, declara que ha recibido el justo precio por parte de la Cesionaria. **QUINTA: -**

MARGINACIONES: El señor Notario Quinto del cantón Quito, se servirá sentar razón al margen de la matriz correspondiente de la presente cesión de participaciones. **SEXTA: HABILITANTES:** Se anexa como habilitantes, el certificado del representante legal de la compañía, de conformidad al Artículo ciento trece de la Ley de Compañías y el Acta de la sesión de Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía. Usted Señora Notaria, se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Miguel Cárcamo Cordero, portador de la matrícula profesional número diez mil seiscientos treinta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria Suplente a las



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

N/SS

M. J. Cordero Proaño
MARIA JOSÉ CORDERO PROAÑO
C.C. 1712602138

Michelle Carolina Cordero Proaño
MICHELLE CAROLINA CORDERO PROAÑO
C.C. 1714335922

Dra. Maria Augusta Baca Serrano
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANA
FELICITAS CORDERO
CORDERO PROAÑO
MARIA JOSE
 CUGRUT NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

171260215-8

171260215-8

171260215-8

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
 LIT. CO. ECONOMIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CORDERO NELSON IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PROAÑO HERRERA MYRIAM ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-06-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-06-17

[Firma]
[Firma]

[Firma]
 1712602158
 Francisco de NITES N42-144
 3516762
 jo.cordero@hotmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIONES SECCIONALES - FEB 2017

010
010 - 0162
 NÚMERO DE CERTIFICADO
CORDERO PROAÑO MARIA JOSE
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON

1
 CIRCUNSCRIPCIÓN
INADIATO
1
 ZONA

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

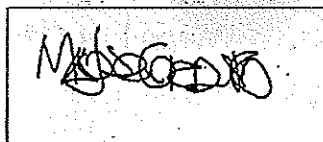
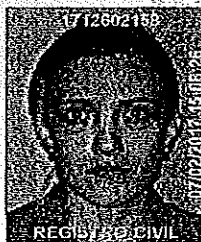
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
 DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
 con el ORIGINAL que me fue presentado en 1
 hoja(s).

Quito a, 07 FEB. 2017

TGA
[Firma]
 Dra. María Augusta Baca Serrano
 NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712602158

Nombres del ciudadano: CORDERO PROAÑO MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.ECON.ADMINIS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDERO NELSON IVAN

Nombres de la madre: PROAÑO HERRERA MYRIAM ROCIO

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 15:09:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 174-007-18641



174-007-18641



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 171433592-2

CIUDADANIA: ECUATOBOLIVIANA
APellidos y Nombres: CORDERO PROANO
MICHELLE CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
SANTA CRISTINA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-04-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

V333V1222

APellidos y Nombres del Padre: CORDERO NELSON IVAN

APellidos y Nombres de la Madre: PROANO HERRERA MYRIAM ROCIO

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2016-06-23

FECHA DE EXPIRACION: 2026-06-23





Caro Cordero



1714335922
caro-cordero@hotmail.com
La Carolina
2924020

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en -1-
hoja(s).

Quito a, 07 FEB. 2017

TGA

Dra. María Augusta Baca Serrano
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



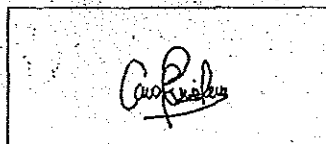
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en 1
hoja(s).

Quito a, 07 FEB. 2017

TGA *Maria Augusta Baca*
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714335922

Nombres del ciudadano: CORDERO PROAÑO MICHELLE CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDERO NELSON IVAN

Nombres de la madre: PROAÑO HERRERA MYRIAM ROCIO

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 15:08:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 175-007-18669



175-007-18669





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790776879001
RAZÓN SOCIAL: OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROANO CIA. LTD

NOMBRE COMERCIAL: O.C.A. CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO NELSON IVAN
CONTADOR: MOLINA QUISHPE MARIA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/01/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/02/1987 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/07/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. ATAHUALPA Número: E1-159 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO
Edificio: DIGICOM Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: DIAGONAL AL MUNICIPAL TENNIS CLUB Teléfono Trabajo: 022924020 Fax: 022924020 Email: ocaltda@oca.com.ec
Teléfono Trabajo: 022924021 Celular: 0999808105 Web: WWW.OCA.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790775879001

OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROANO CIA. LTD

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 05/01/1987

NOMBRE COMERCIAL: O.C.A. CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. ATAHUALPA Numero: E1-169 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO
Referencia: DIAGONAL AL MUNICIPAL TENNIS CLUB Edificio: DIGICOM Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 022924020 Fax: 022924020 Email:
ocallda@oca.com.ec Telefono Trabajo: 022924021 Celular: 0999808105 Web: WWW.OCA.COM.EC

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en -2-
hoja(s).

Quito a, 07 FEB. 2017

TGA

Dra. María Augusta Baca Serrano
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO

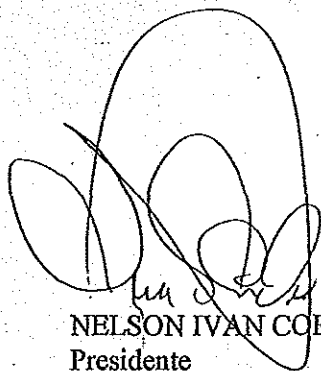
**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.**

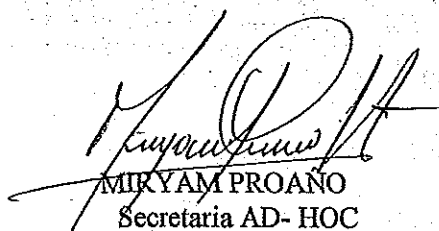
En la ciudad de Quito, al 3 de Febrero del 2017 a las 18H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Avd. Atahualpa E1- 159 y Avd. Republica en la ciudad de Quito, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de socios encontrándose presentes los señores Nelson Cordero, Myriam Proaño, María José y Sofía Cordero con lo cual está presente la totalidad de las participaciones suscritas, y actuando en calidad de presidente el señor Nelson Cordero y como secretaria AD-HOC la señora Myriam Proaño, se declara instalada la sesión para tratarse el siguiente punto del orden del día:

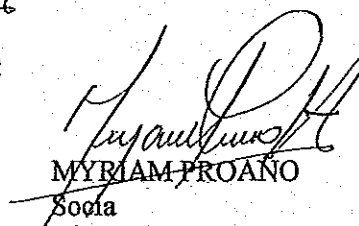
1.- La señorita Maria Jose Cordero Proaño cede a favor de Michelle Carolina Cordero Proaño.

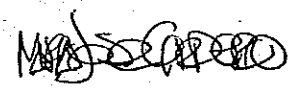
Una vez instalada la Junta Extraordinaria Universal de Socios y dar a conocer el orden del día, se acepta por una nimidad que, la señorita Maria Jose Cordero Proaño C.I. 1712602158 ceda a favor de Michelle Carolina Cordero Proaño, C.I.1714335922 Setecientas cincuentas participaciones de un dólar cada una las mismas que representan la totalidad que tiene el cedente de esta compañía.

Sin haber otro punto que tratar el presidente declara receso de 45 minutos para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma los socios declaran su conformidad con la misma firmando para constancia de unidad de acto los socios.


NELSON IVAN CORDERO
Presidente


MYRIAM PROAÑO
Secretaria AD- HOC


MYRIAM PROAÑO
Socia

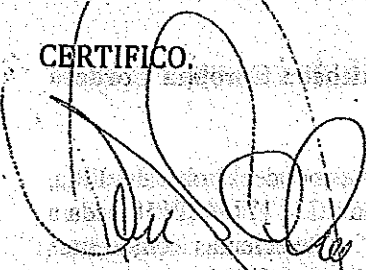

MARIA JOSE CORDERO
Socia


SOFIA IVONNE CORDERO
Socia

CERTIFICACION

Por la presente y dando cumplimiento al Art. 113 de la Ley de Compañías CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.**, aprobó de forma unánime la CESION de participaciones de la señora María José Cordero Proaño, a favor de la señorita Michelle Carolina Cordero Proaño, según consta del Acta de Junta que se acompaña como habilitante de la respectiva escritura pública.

CERTIFICO.


NELSON IVAN CORDERO
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL
OFICINA COMERCIAL ADUANERA
CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.

Quito, 03 de febrero de 2017



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

TGA

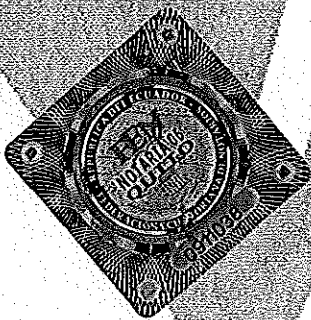
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

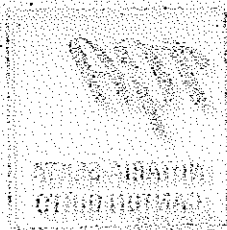
Se otorgó ante mi Doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Sexta SUPLENTE del Cantón Quito, por licencia concedida a la titular Tamara Garcés Almeida, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DENOMINADA OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA. otorgado por MARIA JOSE CORDERO PROAÑO a favor de MICHELLE CAROLINA CORDERO PROAÑO, debidamente sellada y firmada. Quito, a siete (07) de febrero de dos mil diez y siete (2017).-

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO


DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





THE UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE ARMY
WASHINGTON, D.C. 20315



TO: DIRECTOR, ARMY RESEARCH AND DEVELOPMENT COMMAND
ATTENTION: CHIEF, RESEARCH AND DEVELOPMENT DIVISION
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]
[Illegible text follows, appearing to be a memorandum format with various headings and body text.]



[Illegible text continues, appearing to be a memorandum format with various headings and body text.]



Factura: 002-002-000067140



20171701005000218

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000218

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2017, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P00581

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CARCAMO CORDERO MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712701497
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 33930

Alexandra Endara Muñoz

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha siete de febrero del año dos mil diecisiete, ante la doctora MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, en la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA., la señorita María José Cordero Proaño cede y transfiere de manera perpetua setecientas cincuenta participaciones a favor de la señorita Michelle Carolina Cordero Proaño, que equivalen a setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, (USD\$750,00) del total del capital que posee; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora Notario Quinto del cantón Quito, el 27 de agosto de 1986.- Quito, a ocho de febrero del año dos mil diecisiete.-

Alexandra Endara Muñoz
Dña. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



Dirección Nacional de
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 8604



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	136
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /07/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 750 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2 TOMO 118 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/01/1987.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



TRAMITE NÚMERO: 8604


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	136
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE REPETITORIO:	6568

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

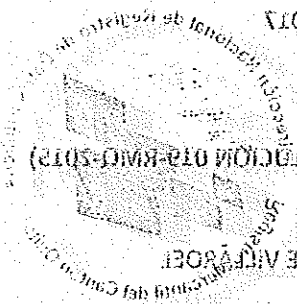
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OTICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEXTA QUITO 10/03/2017
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3. DATOS ADICIONALES:

MERCANTIL DE QUITO 1987.	CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2 TOMO 118 DEL REGISTRO
	EL CEDENTE TRANSFIERE 250 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL

DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
 INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ
 CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS(2) DEL MES DE FEBRERO DE 2017



REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMIG-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASAPAR DE VILLACROEL